

LA EMPRESA AL DÍA

Por Manuel Portela Peñas

I. ENTREVISTA CON JOAQUIN ALMUNIA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

A) ¿Cuál cree usted que es la situación económica actual de la Unión Europea? Y ¿cuáles son sus previsiones de evolución para el próximo futuro, digamos el segundo semestre del presente ejercicio?

La actividad económica de la UE está recuperándose. El crecimiento en el primer trimestre de 2004 alcanzó el 0,6 por 100, favorecido principalmente por el incremento en el gasto doméstico, así como por el buen comportamiento del sector exterior. Los indicadores de confianza confirman la consolidación de la recuperación económica de la UE.

En cuanto al mercado laboral, éste se vio poco afectado durante el período de ralentización y su evolución ha sido positiva desde el comienzo de la recuperación. La inflación aumentó ligeramente en el mes de mayo debido en parte al reciente aumento de los precios del petróleo, pero esperamos que se mantenga próxima al objetivo del 2 por 100 para 2004.

En cuanto a la evolución futura de la economía, las previsiones de primavera auguran un crecimiento del 2,1 por 100 en 2004 y del 2,5 por 100 en 2005 para la UE-25. En el segundo semestre de este año, esperamos nuevos aumentos de la inversión y un incremento gradual del consumo doméstico, factores que favorecerán el crecimiento.

B) Al día de hoy ¿cuáles cree usted que son los resultados reales conseguidos de los objetivos reformistas aprobados en la Cumbre de Lisboa de 2000? ¿No cree usted que deberían ser reafirmados o, quizás, revisados?

Desde el año 2000 se han alcanzado diversos logros en el marco de la estrategia de Lisboa. Entre 1999 y 2002 se crearon 6 millones de puestos de trabajo. Además, se han producido avances en la

liberalización de mercados estratégicos y se ha extendido el uso de las nuevas tecnologías.

No obstante, hay que reconocer que aún queda mucho por hacer. En su conjunto, los logros obtenidos son insuficientes y se han detectado carencias en la aplicación por parte de los estados miembros (EM) de las medidas acordadas. No hemos cumplido nuestros objetivos a medio plazo para 2005 y seguimos perdiendo terreno respecto a los EE.UU. en términos de productividad.

Resulta, por tanto, necesario revisar las prioridades que fijamos en 2000 para concentrarnos en las más importantes. Esto no implica un retroceso en nuestro grado de ambición. Necesitamos objetivos realistas para seguir avanzando en la aplicación de la estrategia. En los próximos años deberemos hacer hincapié en aspectos como la mejora de las condiciones de inversión privada en I+D, la difusión de las nuevas tecnologías, la integración y apertura de los mercados, la reforma del mercado de trabajo y la modernización de los sistemas de protección social.

C) ¿Cuál cree usted que será, a final de año, la situación de los déficit presupuestarios y niveles de deuda de las economías de los países de la UEM? ¿Podría avanzar alguna idea de cómo cree usted que podría ser revisado el actual Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)?

La Comisión no prevé grandes cambios en la situación presupuestaria de los estados miembros con respecto a 2003. Si no se aplican medidas correctoras, se espera que doce EM, seis de los cuales pertenecientes a la zona euro, superen el umbral de déficit público establecido en el Pacto de Estabilidad y en el Tratado. Sin embargo, a pesar de estas dificultades transitorias, los EM siguen comprometidos con el mantenimiento de unas finanzas públicas saneadas, de acuerdo con el PEC. La tendencia de reducción del déficit es clara en la mayoría de los nuevos estados miembros, a excepción de Polonia.

El marco general de coordinación y vigilancia presupuestaria sigue siendo válido. Ni los objetivos, ni el procedimiento, recogidos en el Tratado deben ser revisados. Sin embargo, podría plantearse la inclusión de más elementos de flexibilidad, así como el reforzamiento de los mecanismos preventivos. En este sentido, las orientaciones generales de política económica podrían adquirir un papel más relevante en términos de política fiscal, en un contexto más amplio, para el incremento de nuestro potencial de crecimiento y para mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Se podría también prestar más atención a la evolución de la deuda, a la evolución cíclica y a las necesidades estructurales de cada país.

D) Aunque no es para ahora, en España preocupa mucho la futura pérdida de fondos comunitarios. ¿Está usted satisfecho del enfoque actual en las negociaciones acerca del marco presupuestario Europeo? Aunque sea a grandes líneas, ¿cómo cree usted que serán los cambios previsibles en la estructura del gasto?

Estas negociaciones no han hecho más que empezar. Es todavía demasiado pronto para opinar sobre su evolución puesto que la Comisión aún debe adoptar el paquete legislativo detallado que le acompaña. No obstante, el contenido de la propuesta de la Comisión me parece al mismo tiempo realista e innovador:

Realista porque tiene en cuenta el contexto presupuestario poco favorable en el que nos encontramos. En efecto, el límite de gasto continuará fijado en el 1,24 por 100 del PIB, pese a que la Unión ha aplicado numerosas políticas nuevas desde 1999 (fecha de establecimiento de dicho umbral) y que acabamos de acoger a 10 nuevos miembros, que serán 12 en pocos años. Además, el total de créditos de gasto no superará por término medio el 1,14 por 100 en todo el período, aunque subirá al 1,23 por 100 en 2008 como consecuencia de la coincidencia en la introducción y eliminación progresiva de diferentes políticas.

Innovador porque implica una cierta reorientación del gasto comunitario con acento en la competitividad, el crecimiento y el empleo, conceptos para los que el total de gasto pasará del 7 por 100 en 2004 al 16 por 100 en 2013.

Los EM deben asumir sus responsabilidades y adoptar las medidas necesarias para garantizar crecimiento, empleo y cohesión en la Unión ampliada.

E) ¿Podría hacer algún tipo de previsión/futurismo acerca de los efectos económicos próximos, pongamos 2005, de la ampliación de la UE hacia el Este? Incluyendo los derivados del posible traslado de la mano de obra del Este hacia el Oeste.

La ampliación es beneficiosa tanto para los nuevos como para los antiguos EM. En los primeros, el impacto macroeconómico de la ampliación será casi insignificante en 2005. Sin embargo, a medio plazo la ampliación del mercado único estimulará el crecimiento económico. A nivel microeconómico, los efectos de la ampliación serán más perceptibles ya que las empresas deberán aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos para hacer frente al aumento de la competencia.

En los nuevos EM la ampliación mejorará el crecimiento del PIB entre 1,3 y 2,1 puntos porcentuales en 2005, debido a la integración de los mercados, el aumento de la inversión extranjera, el desarrollo de sus sistemas financieros y la disponibilidad de fondos comunitarios. Además, la entrada de estos países en el marco multilateral de coordinación y vigilancia presupuestaria aumentará su estabilidad macroeconómica y financiera.

Pese a los miedos de algunos EM, que han implantado restricciones transitorias a los flujos de mano de obra procedentes de los nuevos estados miembros, diversos estudios confirman que dichos movimientos serán limitados y se concentrarán en las regiones fronterizas con los nuevos países. Cuanto mejor sean las condiciones económicas, menos incentivados estarán los trabajadores de dichos países a buscar empleo en otros EM. Esto ya ocurrió después de la adhesión de España y Portugal.

F) ¿Cree usted que es posible llegar a algún tipo de acuerdo para aprobar la directiva sobre la fiscalidad del ahorro? ¿Cuál es la situación actual de las negociaciones con los países terceros: Mónaco, Andorra, Suiza, Gibraltar, etcétera?

La directiva sobre la fiscalidad del ahorro ha requerido años de negociación. Su entrada en vigor ha quedado subordinada a la adopción previa de acuerdos sobre medidas equivalentes con terceros países como Suiza, Andorra, Mónaco, Liechtenstein y San Marino. Esta condición fue impuesta por países que esperaban de este modo poner trabas al proyecto. Esto supuso, sin duda, una subestimación de la capacidad de la Comisión de sacar la directiva adelante, puesto que ya se

han alcanzado acuerdos con estos cinco países. A día de hoy tan sólo quedan pendientes algunos flecos sobre la entrada en vigor del acuerdo con Suiza.

G) ¿Cuáles son sus expectativas ante la próxima reunión de la OMC? ¿Para cuando estima usted que se recuperará el ritmo de crecimiento del comercio mundial? ¿En qué situación se encuentran las siempre complicadas relaciones comerciales con los EE.UU.?

La Unión Europea desea que en julio se pueda completar un 50 por 100 de las negociaciones en curso en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo. Estamos ante una oportunidad que no debemos dejar pasar. En septiembre, con la campaña electoral americana en ebullición, las negociaciones entrarán en período de hibernación. Es por ello importante que avancemos ahora para que el año 2004 no sea un año perdido.

En relación con el comercio internacional, éste creció a un ritmo del 4,5 por 100 en 2003. La OMC prevé que, de continuar la tendencia al alza, el comercio mundial podría crecer hasta en un 7,5 por 100 durante 2004.

Nuestras relaciones comerciales con Estados Unidos son saludables en un 99 por 100. En cuanto al 1 por 100 restante, resolvemos nuestras diferencias de forma profesional y con total respeto de las reglas de juego de la OMC.

H) Dénos su opinión acerca de la situación actual del Pacto de Kyoto. Sobre el cumplimiento de información de los planes nacionales de asignación de derechos de emisión. ¿Tiene alguna pre-

visión de reforma, adaptación temporal o sectorial del acuerdo? ¿Podría informarnos acerca la situación presente del nuevo registro europeo de productos químicos?

La entrada en vigor del Protocolo de Kyoto sólo está pendiente en estos momentos de su ratificación por parte de Rusia. En la última cumbre UE-Rusia, el Presidente Putin afirmó que dicha ratificación estaba en curso, aunque sin precisar una fecha. La Comisión está convencida de que pronto será el caso y de que, por fin, se podrá aplicar plenamente el Protocolo de Kyoto, que representa el único marco internacional en materia de lucha contra el calentamiento del planeta.

En cuanto a la información, por parte de los Estados miembros, de sus planes nacionales de asignación de derechos de emisión de CO₂, 14 países han cumplido ya con su deber de informar a la Comisión. De entre los 11 países restantes, 6 de ellos (incluida España) se verán sometidos a un procedimiento de infracción por no respetar la fecha límite para la entrega de sus planes. La Comisión ha advertido a los estados miembros de que no deben mostrarse demasiado generosos a la hora de asignar derechos de emisión, ya que el objetivo es el de reducir al máximo las emisiones de CO₂.

Respecto al registro europeo de productos químicos, el llamado sistema REACH, basado en el registro, evaluación y autorización de productos químicos, está en estos momentos en discusión en el seno del Consejo de Ministros y se prevé que el próximo otoño llegue a la mesa del Parlamento Europeo.

II. PANORÁMICA EMPRESARIAL

La Ley de Excepción Cultural

“Defender un mundo diverso que no se va a plegar a la mundialización de la economía” es el lema que esgrime la ministra de Cultura para su programa político cuya medida más controvertida es la Ley de Excepción Cultural. Jorge Semprún, en la apertura de la Feria del Libro en Madrid, ha remachado la idea al afirmar que “la excepción cultural

es hoy tan necesaria como en 1989, los bienes culturales no son máquinas de coser”. El término de “excepción cultural” fue acuñado políticamente en Francia, principal referente de políticas de protección y fomento de la cultura y artistas nacionales, por el ministro galo de Cultura, Jack Lang, que ejerció entre 1985 y 1991 en los gobiernos de François Mitterrand. Básicamente, la excepción cultural consistiría en impulsar, con diversos apoyos públicos,